Resolución H. Consejo Directivo

Número:	
Referencia: EX-2023-00725064UNC-ME#FCEFYN	

VISTO:

La propuesta de llamado a Concursos para cubrir un cargo de Profesor Auxiliar del Departamento GEOLOGÍA APLICADA, de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el llamado de dicho concurso fue aprobado por Resoluciones N° 910-HCD-2022 y su rectificatoria N° 488-HCD-2023;

Que se realiza el descargo a la recusación recibida;

Los Dictámenes Nº 74183/2023 y 75033/2024 de la Dirección de Asuntos Jurídicos, de la Universidad Nacional de Córdoba, cuyos criterios se comparten;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES RESUELVE:

<u>Art. 1º</u>).- Rechazar la recusación presentada por la Dra. Verena Agustina CAMPODÓNICO contra los Géol. Arturo Rufino LLUPIA, Geól. Viviana Ruth AGUIRRE y Dra. Rosa Francisca AYALA por sustancialmente improcedente.

<u>Art. 2º</u>).- Rechazar la solicitud de nulidad del concurso presentados por la Dra. Verena Agustina CAMPODÓNICO y por el Dr. Eduardo Luis PIOVANO, por sustancialmente improcedente.

Art. 3º).- Dar continuidad al trámite del concurso.

Art. 4°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Geología Aplicada y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos para la prosecución del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

NB/Mbl